



Comité de Competencias PAHF PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EL REGISTRO Y CATEGORIAS DE OFICIALES DE TORNEOS

1. El Comité de Competencias PAHF (CC PAHF) es responsable por establecer y mantener una Lista de Oficiales Técnicos Registrados.
2. Los Oficiales Técnicos incluyen Directores de Torneo/Delegados Técnicos (cuando aplique) (TDs), Oficiales Técnicos (TOs), Jueces y también Facilitadores de Cursos (TCF's) y Mentores (TCM's).
3. Se alienta a todas las Asociaciones Nacionales Miembros de la PAHF a registrar a personas para su desarrollo como oficiales técnicos. Serán entrenados y oficiarán en eventos regionales y pueden ser elegibles para eventos de nivel mundial en base a los criterios de selección de la Federación Internacional de Hockey (FIH).
4. El CC PAHF no designará ni apoyará el nombramiento de un oficial técnico de una AN Miembro a eventos si no están bajo su control a menos que sean primero registrados en la PAHF
5. Las ANs deben utilizar el Formulario para Nominación de Oficiales técnicos (Apéndice 1) que está disponible en el sitio web PAHF y deberá certificarlo una persona autorizada oficialmente por la AN antes de enviarlo. Cuando fuera posible, siempre insertar el sello o logo junto a la firma autorizada
6. El Formulario de Oficial Técnico también puede ser utilizado por la AN para enviar periódicamente información actualizada de sus oficiales técnicos registrados.
7. La Lista de Oficiales Técnicos Registrados del Comité de Competencias PAHF comprenderá los siguientes niveles de oficiales femeninos y masculinos:
 - 7.2 Continental de Elite
 - 7.3 Continental de Elite de Desarrollo
 - 7.4 Nivel Continental
 - 7.5 Nivel Continental Promisorio, y
 - 7.6 Nivel Continental en Formación
8. Se mantendrá también una sub lista se los Facilitadores de Cursos (TCF's) y Mentores (TCM's).
9. Los Oficiales Continentales de Elite son los que se consideran los de más alto ranking PAHF y que son capaces de gestionar los eventos de nivel superior. Estos incluyen las Copas Panamericanas, Juegos Panamericanos y Campeonatos Panamericanos Junior. Estos incluyen, pero no se limitan a los actuales y anteriores oficiales en la lista FIH, categoría 1 & 2 y puede incluir oficiales técnicos categoría 3, FIH.
10. Oficiales Continentales de élite de Desarrollo son aquellos que son capaces de o tienen el potencial para manejar los eventos de nivel superior de PAHF como DT y que también son capaces en su propia habilidad de gestionar como un TD en eventos clasificatorios (segundo



Comité de Competencias PAHF
PROCEDIMIENTO OPERATIVO PARA EL REGISTRO Y CATEGORIAS DE
OFICIALES DE TORNEOS

nivel) como el PAHF Challenge, Campeonatos juveniles (Youth) Panamericanos, Juegos Centroamericanos y del Caribe, Juegos ODESUR, Campeonatos Sudamericanos.

11. Los Oficiales Continentales son aquellos que son competentes como oficial técnico o juez en un evento, pero que actualmente no están identificados como prospectos de desarrollo, y que aún no han exhibido claramente un nivel de habilidades o cualidades de liderazgo para manejar eventos de primer nivel.

Estos oficiales pueden utilizarse como DT para eventos continentales de segundo nivel, eventos entre naciones y partidos amistosos que les proporcionará oportunidades para mostrar crecimiento en estas áreas. Quienes posteriormente muestren que son capaces de gestionar en el primer nivel tendrán la oportunidad de ascender de categoría.

12. Los Oficiales Continentales Promisorios son aquellos que tienen una limitada experiencia, exposición y buena capacidad técnica, pero necesitan trabajo de desarrollo y oportunidades para evaluar más su potencial futuro.
13. Los Oficiales Continentales en Formación son nuevos, sin conocimientos y/o entrenamiento, así como con limitada experiencia. Estos oficiales serán expuestos en seminarios regionales y talleres antes de y durante su fase de desarrollo.

1 diciembre, 2016

Aprobado por la Junta Directiva PAHF.

Diciembre 23, 2016